

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

Presento a ustedes, el informe de la gestión de la sociedad anónima **FAJIBON ARTICLES S.A.** para el ejercicio del año 2016, que detallo a continuación:

GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA.

El año 2016 fue un año creciente moderado, que pese a la competencia y fluctuaciones comerciales dentro del mercado nacional, la falta de flujo y la expectativa financiera por la situación del país se logró que no seamos afectados significativamente en nuestra actividad comercial.

ASPECTOS FINANCIEROS.

Como los reflejan los estados financieros, en el año 2016 la compañía arrojó una utilidad neta \$ 28.066 resultando un incremento frente al año anterior, manteniendo sus resultados positivos sin cambios drásticos que afecten el buen manejo de la empresa.

ASPECTOS CONTABLES-TRIBUTARIOS

Los Estados Financieros de **Fajibon Articles S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016 demuestran razonablemente la situación financiera y patrimonial, resultado de las operaciones, los mismos que fueron preparados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Todas las actas de Juntas de Accionistas, los registros contables y financieros han sido proporcionados oportunamente (desde el 01 Enero hasta el 31 de Diciembre del 2016) mismos que fueron observados por el Comisario responsable.

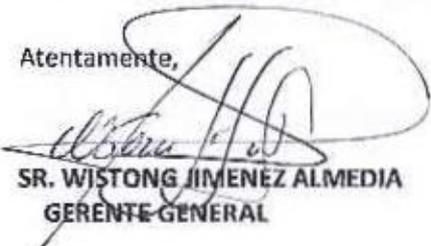
En nuestros Estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, no existe omisión de registro alguno, como pasivos significativos, utilidades o pérdidas, contingentes no previstas o expuestas, ni juicios o reclamos impositivos que a criterio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles al 31 de Diciembre del 2016.

La compañía durante el ejercicio fiscal 2016, ha cumplido con sus obligaciones tributarias contemplada en la Ley de Régimen Tributario Interno.

La compañía reconoció la participación de los trabajadores en las utilidades del 15% de acuerdo con la legislación laboral por un valor de \$4.209,90 así mismo debo indicar que la provisión de impuesto a la renta se calculo de acuerdo a Ley vigente.

Al concluir este informe agradezco por la confianza de mi administración y esperamos continuar o mantenernos con resultados favorables.

Atentamente,



SR. WISTONG JIMENEZ ALMEDIA
GERENTE GENERAL